



# PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

RECTORIA

Santiago, agosto 29 de 1985.  
R- 459/85

Señor  
Jaime Herrera Cargill  
Director de Asuntos Culturales e Información  
Ministerio de Relaciones Exteriores  
Presente

De mi consideración:

Me refiero al Of-Ord. No. 321 de fecha 21 de agosto del año en curso.

Al respecto, me permito reiterarle el ofrecimiento formulado por el Sr. Rector de ese entonces Jorge Swett Madge, en carta R-57/84 del 6 de marzo de 1984, en el sentido de que esta Universidad, con el propósito de dar cumplimiento al Convenio Cultural y Científico celebrado entre Chile y Brasil, está en condiciones de ofrecer una vacante en sus carreras de Pre-Grado, con el carácter de supernumeraria cada 2 años, a la cual se deberá ingresar vía Admisión Especial. Dicha vacante, que contemplará la beca de matrícula y demás derechos correspondientes, se ofrece para cualquiera de las carreras de Pre-Grado impartidas en esta Casa de Estudios, excluida la de Medicina, y por un período de 10 años a contar desde la fecha del ofrecimiento del Sr. Swett, ésto es el 6 de marzo de 1984.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

  
JUAN DE DIOS VIAL CORREA  
Rector

c.c.: Sr. Juan Pablo Acuña T.  
Director de Admisión y Registros Académicos.

ARCHIVO HISTÓRICO  
PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DE CHILE